V

(Anuncios)

PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA

COMISIÓN EUROPEA

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.10652 – MOL / LOTOS PALIWA)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2022/C 236/07)

1. El 10 de junio de 2022, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Esta notificación se refiere a las empresas siguientes:

— MOL Hungarian Oil & Gas Public Limited Company («MOL», Hungría).

— LOTOS Paliwa sp. z o.o. («Lotots Paliwa», Polonia).

MOL adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de la totalidad de Lotos Paliwa.

La concentración se realiza mediante la adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son las siguientes:

— Mol y sus entidades afiliadas son una sociedad integrada de petróleo y gas de Europa Central y Oriental con actividades en los sectores de prospección y producción de petróleo y gas, refinado, servicios intermedios y servicios a los consumidores (venta minorista de combustible). Mol también produce y vende productos petroquímicos.

— Lotots Paliwa gestiona una red de estaciones de servicio en toda Polonia bajo la marca «Lotos».

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.10652 – MOL / LOTOS PALIWA

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË